



Nit: 890000464-3

MESA MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN DE LA POBLACIÓN LGTBI

NORMA QUE SUSTENTA:

Decreto 0058 de 2013

ESTADO:

Activo

PROPOSITO:

Una Instancia Consultiva de articulación y armonización, para la formulación y ejecución de la Política Publica, Planes y Proyectos que es su beneficio se dispongan para la población LGTBI

CONFORMACIÓN:

1. Alcalde o su delegado, quien lo presidirá
2. El Secretario de Desarrollo Social del Municipio
3. El Secretario de Gobierno y Convivencia del Municipio
4. El Secretario de Salud del Municipio
5. El Secretario de Educación del Municipio
6. El Director de Corpocultura del Municipio
7. El Director de IMDERA
8. El Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal
9. El Comandante del Departamento de Policía del Quindío
10. El Comandante de la Brigada N8 del Ejercito Nacional
11. El Director del ICBF
12. El Director del SENA
13. El Personero Municipal
14. Un Representante de las organizaciones legalmente constituidas que trabajen en Pro de la población LGTBI
15. Un Activista por cada sector LGTBI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales)

SECRETARÍA TÉCNICA:

Secretaría de Desarrollo Social

PERIODOS DE REUNION:

De forma ordinaria cada tres meses y de forma extraordinaria cuantas veces se considera pertinente.



Nit: 890000464-3

CONTACTO

Gloria Mercedes Carillo
Profesional Universitario
Secretaria de Desarrollo Social
gcarrillo@armenia.gov.co



R-AM-SGI-001 V3 03/12/2018

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso 1
Código Postal.630004 - Tel-(6) 741 71 00 Ext. 108
Línea Gratuita: 01 8000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co